RESOLUCIÓN

Resolución nº: 341/2019
Fecha Resolución: 18/02/2019

Don Antonio Jesús Muñoz Quirós, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Estepa, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

APROBACIÓN DE EXPTE. DE TRNSFERENCIA DE CRÉDITOS 45/2018

Con el fin de atender gastos, para los que no existe suficiente consignación en el Presupuesto Municipal de 2018, que no pueden ser demorados, esta Alcaldía, conforme con lo previsto en la Base 13ª de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal, con lo dispuesto en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y, en los artículos 40, 41 y 42 del R.D. 500/1990, de 20 de Abril, propone la modificación presupuestaria, por la vía de la transferencia de crédito dentro del **Área de Gastos 1, 2, 3 Y 9**, competencia de esta Alcaldía, a fin de habilitar el crédito presupuestario necesario para la correcta contabilización de facturas, con efectos retroactivos contables a 31/12/2018..

Visto el Informe desfavorable de la Intervención Municipal emitido para esta transferencia, de fecha 18 de febrero de 2019,

RESUELVO

Primero.- Levantar el reparo planteado por la intervención competencia de esta Alcaldía y aprobar la siguiente transferencia de créditos:

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS 45/2018

PROGRAMA	ECONOMICA	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	IMPORTE	Total área de gasto
132	2140000	SEGURIDAD: ELEMENTOS DE TRANSPORTE REPARACIONES, MANTENIMIE	127,64	
132	2312000	SEGURIDAD: LOCOMOCION DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	216,97	
132	2210500	DEPOSITO DE DETENIDOS: PRODUCTOS ALIMENTICIOS	353,93	
132	2210400	POLICIA LOCAL: VESTUARIO	1.313,29	
132	2270100	SEGURIDAD EN FESTEJOS POPULARES	6.165,36	
132	6330003	ADQUISICION DE EQUIPO DE TRANSMISIONES POLICIA LOCAL	9.000,00	
150	2140002	OBRAS: ELEMENTOS DE TRANSPORTE REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y	2.618,31	
150	2100000	CARRETERAS, C. INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES REPARACION	15.801,61	
160	2130002	RED DE ALCANTARILLADO: INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE RE	1.276,58	
160	2260403	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS: INDEMNIZACION POR DAÑOS EN EL DOMIN	8.776,95	
1601	2279911	EDAR: SERVICIOS PRESTADOS POR OTRA S EMPRESAS	1.726,00	

PROGRAMA	ECONOMICA	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	IMPORTE	Total área de gasto
1601	2130004	DEPURADORA: INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE REPARACIONES,	4.649,10	
1601	2210020	EDAR: SUMINISTRO ELECTRICO	9.480,82	
161	2312001	SANEAMIENTO: LOCOMOCION DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.367,09	
161	2260400	JURIDICOS, CONTENCIOSOS: INDEMNIZACIONES POR AVERIAS EN REDE	1.731,60	
1621	2210302	RECOG. BASURAS: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES	1.009,84	
1621	2130009	RECOG. BASURAS: INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE REPARACIO	4.886,79	
1621	2279902	BASURAS: TRABAJOS TECNICOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	11.650,91	
170	2130001	PARQUES Y JARDINES: INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE REPAR	683,88	82.836,67
231	2269922	GASTOS VARIOS ASUNTOS SOCIALES	1.250,43	1.250,43
330	2260900	CULTURA: ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	1.479,28	1.479,28
912	2310000	LOCOMOCION DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO	175,97	
920	2302002	SERVICIOS GENERALES: DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	13,97	
920	2220000	SERVICIOS GENERALES: COMUNICACIONES,TELEFONOS,PORTALES	46,64	
920	2260300	PUBLICACION EN DIARIOS OFICIALES	78,62	
920	2240400	SEGURO GENERAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL	155,44	
920	2312002	SERVICIOS GENERALES: LOCOMOCION DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	300,60	
920	2200103	SERV. GENERALES: PRENSA, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.034,63	
920	6230010	SERVICIOS GENERALES: MATERIAL INVENTARIABLE	1.160,36	
920	2260401	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS: INDEMNIZACIONES POR RESPONSABILIDAD	1.431,60	
920	2200200	SERV. GENERALES: MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	2.007,02	
920	2240600	PRESTACION DEL SERVICIO DE PREVENCION RIESGOS LABORALES	2.068,58	
920	2220300	SERVICIOS GENERALES: INFORMATICAS Y TELEFONOS	2.312,46	
920	2120000	SERV. GENERALES: EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES REPARACION	3.175,34	
920	2220100	SERVICIOS GENERALES: POSTALES (PRENSA, REVISTAS, LIBROS)	7.018,80	
920	2211002	PROD. LIMPIEZA DE SERVICIOS GENERALES	10.075,59	
920	2260404	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS: SERVICIOS GENERALES.	10.869,83	41.925,45

Código Seguro De Verificación:	JDjpdi+kBjqQYUvm1HpPqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jaime Ariza	Firmado	18/02/2019 13:56:43
	Antonio Jesus Muñoz Quiros	Firmado	18/02/2019 13:36:46
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/JDjpdi+kBjqQYUvm1HpPqg==		

PROGRAMA	ECONOMICA	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	IMPORTE	Total área de gasto
		TOTAL	**127.491,83**	**127.491,83**

PROGRAMA	ECONOMICA	TRANSFERENCIAS POSITIVAS	IMPORTE	Total área de gasto
150	2210301	OBRAS: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES	194,83	
172	2270000	DESRATIZACION, DESINSECCION Y DESINFECCION	361,80	
132	2210300	SEGURIDAD: COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	389,54	
132	2040100	ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE (RENTING VEHICULOS POL	405,56	
133	2100002	APARCAMIENTO EN CENTRO HISTORICO	898,40	
132	6230001	MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE POLICIA LOCAL	2.204,71	
132	2130000	SEGURIDAD: INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE REPARACIONES, M	2.965,31	
1621	2140003	RECOG. BASURAS: ELEMENTOS DE TRANSPORTE REPARACIONES, MANTE	8.927,47	
150	2210401	PERSONAL DE OBRAS: VESTUARIO	10.082,99	
160	2260402	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS: CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUAD	14.674,00	
165	2210003	SUMINISTRO ELECTRICO DE ALUMBRADO PUBLICO	41.732,06	82.836,67
221	2240300	PRIMAS DE SEGUROS DE VIDA	1.250,43	1.250,43
323	2210006	SUMINISTRO ELECTRICO DE ENSEÑANZA	1.178,13	
326	2260600	ENSEÑANZA: REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS AULA DE LA EXPER	301,15	1.479,28
920	2240100	SERVICIOS GENERALES: SEGUROS DE VEHICULOS MUNICIPALES	107,06	
920	2210304	SERV. GENERALES: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES	811,30	
920	2150000	SERVICIOS GENERALES: MOBILIARIO Y ENSERES REPARACIONES, MANT	1.383,86	
920	2200000	SERV.GENERALES: MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIAB	3.126,80	
920	2270604	MANTENIMIENTOS ASCENSORES ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	4.187,47	
920	2270600	SERV. GENERALES: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS REALIZADOS POR	8.231,54	
920	2260200	SERV.GENERALES: PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	16.663,22	
920	2210011	SUMINISTRO ELECTRICO DE SERV. GENERALES	7.414,20	41.925,45
		TOTAL	**127.491,83**	**127.491,83**

Código Seguro De Verificación:	JDjpdi+kBjqQYUvm1HpPqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jaime Ariza	Firmado	18/02/2019 13:56:43
	Antonio Jesus Muñoz Quiros	Firmado	18/02/2019 13:36:46
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/JDjpdi+kBjqQYUvm1HpPqg==		

Segundo.- Notificar la presente Resolución a la Intervención Municipal, para proceder a su contabilización.

Tercero.- Retrotraer la eficacia de esta Resolución a 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con el artículo 39.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas.

Lo decreta y firma, el Sr. Alcalde, D. Antonio Jesús Muñoz Quirós, en la fecha indicada a pie, del presente documento electrónico, de cuya autoría, yo, la Secretaria General del Ayuntamiento de Estepa, María Jaime Ariza, doy fe, pudiendo verificarse la integridad de una copia del mismo, en la dirección electrónica: https://portal.**dipusevilla**.es/vfirmaAytos/ al incorporar firma electrónica reconocida, de conformidad con la Ley 59/2003 de 19 de diciembre.

Código Seguro De Verificación:	JDjpdi+kBjqQYUvm1HpPqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jaime Ariza	Firmado	18/02/2019 13:56:43
	Antonio Jesus Muñoz Quiros	Firmado	18/02/2019 13:36:46
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/JDjpdi+kBjqQYUvm1HpPqg==		